



Resolución de Consejo Directivo **704 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP. N° 394/2025 - EXA - UNSa - Designación - Sr. Gabriel Rodrigo Soto -  
AAD2C asig Análisis Matemático II con ext a Análisis Matemático I  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
01/12/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 563/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se realiza la convocatoria a Inscripción de Interesados, para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que obra el Acta de Dictamen, elaborada por la comisión asesora designada.

Que se han cumplido con todos los trámites previstos en la RES-CS N° 301/91 y sus modificatorias.

Que mediante Despacho 478/2025-EXACoDoc-UNSa, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja
2. Designar al Estudiante Soto, Gabriel Rodrigo como Alumno Auxiliar Docente en la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones en Análisis Matemático I, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2026.

Que el Consejo Directivo, en la 20° Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

*LL*  
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito aconsejado.

*PP*  
ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Gabriel Rodrigo SOTO, D.N.I.: N° 38.653.163, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Análisis Matemático II con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2026.



Resolución de Consejo Directivo 704 / 2025 - EXA -UNSa  
EXP. N° 394/2025 - EXA - UNSa - Designación - Sr. Gabriel Rodrigo Soto -  
AAD2C asig Análisis Matemático II con ext a Análisis Matemático I  
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,  
01/12/2025

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente al Departamento de Matemática de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4°.-** Dejar debidamente aclarado que el alumno designado, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

**ARTÍCULO 5°.-** Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

**ARTÍCULO 6°.-** Recordar que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

**ARTÍCULO 7°.-** Recordar al alumno que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta universidad o fuera de ella."*

**ARTÍCULO 8°.-** Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

**ARTÍCULO 9°.-** Notifíquese fehacientemente a: Sr. Gabriel Rodrigo Soto, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese. -

AMT

  
LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa